UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. **Unidad Académica**: Facultad de Derecho Mexicali
2. **Programa Educativo:** Licenciatura en Derecho
3. **Plan de Estudios:** 2015-2
4. **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Derecho Migratorio Mexicano
5. **Clave**: 39586
6. **HC:** 02 **HT:** 01 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 05
7. **Etapa de Formación a la que Pertenece**: Terminal
8. **Carácter de la Unidad de Aprendizaje**: Optativa
9. **Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
REGISTRADO
30 JUN 2021
REGISTRADO
DEPARTAMENTO DE APOYO A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

Equipo de diseño de PUA	Firma	Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)	Firma
Chantal Lucero Vargas		Roberto Villa González	
Angélica María Burga Coronel			
Angelina Ante Navarro			
Ana Edith Canales Murillo			
Roberto Villa González			

Fecha: 17 de junio de 2021

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultad de Derecho Mexicali

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje titulada Derecho Migratorio Mexicano tiene la finalidad de que el alumno comprenda a profundidad las diferentes situaciones migratorias existentes y aplique los procedimientos administrativos migratorios del Estado mexicano para tramitar algún tipo de visa a personas extranjeras que quieren ingrear al país o, para regularizar la situación migratoria de los mismos si quisieran residir de manera permanente en el territorio mexicano. Por ser una materia ofertada en etapa terminal y de carácter optativo, se recomienda haber cursado las materias de Derecho Internacional Público y Privado respectivamente. Estas dos materias son importantes porque constituyen la base previa para el análisis de las diversas situaciones y procedimientos migratorios que se plantean estudiar en este curso. Esta asignatura corresponde a las áreas de conocimiento de Derechos Humanos y Derecho Administrativo.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicar las diversas teorías, estándares jurídicos y procedimientos establecidos respecto a la regularización de la situación migratoria de los extranjeros en el país, a través del análisis del marco normativo vigente nacional e internacional, con la finalidad de brindar soluciones jurídicas a las diferentes situaciones migratorias mediante una actitud profesional y responsable.

IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

Solución de casos sobre diferentes situaciones migratorias donde se desarrolle:

- Legitimidad de la parte solicitante de la condición de estancia solicitada
- Validez de los argumentos en relación a la estancia solicitada
- Aplicación correcta de la normatividad vigente nacional e internacional aplicable a cada caso concreto
- Tipo de resolución que debe otorgar el organismo estatal correspondiente según la situación migratoria o estancia solicitada

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Introducción al Derecho Migratorio Mexicano

Competencia:
Identificar los conceptos básicos y antecedentes históricos relacionados al derecho migratorio mediante el análisis de sus principales fuentes y ordenamientos jurídicos que rigen la materia migratoria en México para su aplicación en los procedimientos migratorios con rigor analítico y profesionalismo

Contenido:

Duración: 5 horas

1.1 Definición y fuentes del Derecho Migratorio
1.2 Antecedentes históricos de la normativa migratoria en México
- 1.2.1 En las constituciones mexicanas de 1814 hasta la actualidad
- 1.2.2 Leyes de migración de 1908, 1926 y 1930
- 1.2.3 Leyes de población de 1936, 1947 y 1974 (reformada)

1.3 Principales ordenamientos jurídicos vigentes en materia migratoria en México
- 1.3.1 Legislación en materia internacional
- 1.3.2 Legislación en materia regional (Continente americano)
- 1.3.3 Legislación en materia nacional

1.4 Autoridades Migratorias en México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
REGISTRADO
30 JUN 2021
REGISTRADO
DEPARTAMENTO DE APOYO A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

UNIDAD II. Panorama general del fenómeno migratorio en México.
Competencia: Identificar las distintas categorías de migrantes y su condición de estancia, con la finalidad de conocer sus derechos y obligaciones mientras se encuentren en territorio mexicano a través del análisis de diversas situaciones actuales con una actitud crítica y reflexiva.
Contenido: **Duración:** 4 horas 2.1. Diferencia entre migrante, emigrante e inmigrante 2.2. Diferencia entre migrante regular y migrante irregular 2.3. Principales características de los grupos migratorios en México 2.3.1 Frontera Sur 2.3.2 frontera Norte 2.4. Derechos y obligaciones de los migrantes bajo jurisdicción del Estado mexicano

UNIDAD III. Del procedimiento administrativo migratorio

Competencia:
Reconocer los elementos principales del procedimiento administrativo migratorio, a través del análisis de la legislación y la práctica existente, con la finalidad de brindar defensa adecuada a todo migrante que se encuentre dentro del territorio mexicano y que necesite regularizar su situación migratoria con ética profesional y actitud reflexiva.

Contenido:

Duración: 6 horas

3.1 Naturaleza del procedimiento administrativo migratorio
  3.1.1 Estancias migratorias
3.2 Del control, verificación y revisión migratoria
3.3 De la presentación de extranjeros ante la autoridad correspondiente
3.4 De los lugares habilitados para la estancia de extranjeros irregulares en México
    3.4.1 Alojamiento de personas adultas
    3.4.2 Alojamiento de niñas, niños y adolescentes viajando sin acompañamiento
    3.4.3 Alojamiento de unidad familiar
3.5 De los derechos y protección de los extranjeros en estancias y estaciones migratorias
3.6 Delitos en materia migratoria

UNIDAD IV. Del procedimiento administrativo migratorio en relación a la atención de personas en situación de vulnerabilidad y de la regularización migratoria.

Competencia:
Identificar a las personas consideradas en situación de vulnerabilidad dentro de la legislación migratoria mexicana, a través del análisis de la legislación y la práctica existente, con la finalidad de aplicar correctamente el procedimiento administrativo correspondiente en su regularización migratoria con actitud responsable y profesional.

Contenido:

Duración: 6 horas

4.1 Personas consideradas en situación de vulnerabilidad en la legislación mexicana
4.2 Procedimiento administrativo migratorio cuando se trate de niñas, niños y adolescentes viajando sin acompañamiento
4.3 Procedimiento administrativo migratorio cuando se trate de mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas
4.4 Procedimiento administrativo migratorio cuando se trate de extranjeros víctimas de delito
4.5 Otros grupos vulnerables: migrantes LGBTTIQ+
4.5 Del procedimiento de solicitud en materia de regularización migratoria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
REGISTRADO
30 JUN
MENTO

UNIDAD V. Del reconocimiento de la condición de refugiado o protección complementaria y asilo político.

Competencia:
Identificar los principales conceptos en materia de asilo y sus principales instrumentos jurídicos, así como los mecanismos del procedimiento relativo al reconocimiento de la condición de refugiado, protección complementaria y asilo político en México, a través del análisis de la legislación respectiva y la práctica existente, con la finalidad de brindar defensa adecuada a todo migrante que inicie cualquiera de estos procedimientos con actitud reflexiva y responsable.

Contenido: **Duración:** 6 horas

5.1 Definición de asilo y la condición de refugiado a nivel internacional
- 5.1.1 Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)
- 5.1.2 Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (1967)
- 5.1.3 Declaración de Cartagena sobre los Refugiados (1984)
- 5.1.4. Tradición Latinoamericana del asilo: Opinión Consultiva OC-25/18 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

5.2 Principales figuras en materia de asilo en México
- 5.2.1 Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político y su Reglamento
- 5.2.2 Reconocimiento de la condición de refugiado
- 5.2.3. Protección Complementaria
- 5.2.4 Asilo Político

5.3 Del procedimiento del reconocimiento de la condición de refugiado u otorgamiento de protección complementaria.
- 5.3.1 De la cesación, revocación y cancelación del reconocimiento de la condición de refugiado y de la protección complementaria

5.4 Del procedimiento de la solicitud de asilo político

UNIDAD VI. Del retorno asistido y deportación
Competencia: Identificar las diferentes etapas del procedimiento de retorno asistido o deportación en México, a través del análisis de la legislación y la práctica existente, con la finalidad de brindar defensa adecuada a todo migrante que se encuentre sometido a dicho procedimiento con actitud responsable y profesional.
Contenido: **Duración:** 5 horas 6.1 Diferencia entre retorno asistido y deportación 6.2 Del procedimiento de retorno asistido 6.2.1 Procedimiento cuando se trate de adultos mayores 6.2.1 Procedimiento cuando se trate de niñas, niños o adolescentes 6.3 Del procedimiento de deportación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
REGISTRADO
30 JUN 2021
REGISTRADO
DEPARTAMENTO DE APOYO A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER				
No.	**Nombre de la Práctica**	**Procedimiento**	**Recursos de Apoyo**	**Duración**
UNIDAD I				
1	Política migratoria mexicana: Securitización de la frontera sur para detener a la migración irregular.	Leer y analizar las lecturas tituladas: *'He used to be a Pollero' the securitisation of migration and the smuggler/migrant nexus at the Mexico-Guatemala border"* y "¿De qué hablamos cuando hablamos de la "securitización" de la migración internacional en México?:" con la finalidad de conocer, de una manera etnográfica, los peligros que viven los migrantes irreguares en México a raíz de los programas de securitización de la frontera sur implementados en la política migratoria del Estado mexicano.	• Computadora • Cañón • Recursos bibliográficos y • electrónicos	2 horas
UNIDAD II				
2	La precaria ilegalidad de la regularización de Centroamericanos en México	Leer y analizar la lectura titulada: *Precarious legality: regularizing Central American migrants in Mexico.* Esta lectura tiene como finalidad conocer las dificultades que experimentan los migrantes centroamericanos para poder regularizar su situación migratoria en México.	• Computadora • Cañón • Recursos bibliográficos y • electrónicos	2 horas
UNIDAD III				
3	Armonización de leyes en materia de infancia migrante.	Hacer una análisis del Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de Infancia Migrante. en relación a la armonización de leyes en materia de infacia migrante para conocer cuales han sido los avances en materia migratoria en relación a este grupo vulnerable.	• Computadora • Cañón • Decreto aplicable • Internet	3 horas
UNIDAD IV				
	Análisis del Caso Avena y otros mexicanos ante la	Analizar la sentencia del caso avena y otros mexicanos ante la Corte Internacional de Justicia en donde se falló a favor de la protección y garantía de la protección		

4	Corte Internacional de Justicia. Casos sobre migración ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.	consular de los extranjeros. De igual manera leer y analizar la lectura *El caso Avena y otros nacionales mexicanos (México C. Estados Unidos de América) ante la Corte Internacional de Justicia. Anuario Mexicano de Derecho Internacional.* Identificar los estándares establecidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en los casos de migración contra EEUU.	• Computadora • Cañón • Recursos bibliográficos y • electrónicos	4 horas
UNIDAD V				
5	Convención Sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo vs Declaración de Cartagena.	Realizar un análisis de la aplicación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), del Protocolo sore el Estatuto de los Refugiados (1967), así como de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados (1984), lo anterior para reconocer en cual ordenamiento se debe de fundamentar la solicitud del reconocmiento de la condición de refugiado en México.	• Computadora • Cañón • Legislaciones aplicables • Recursos bibliográficos y • electrónicos	3 horas
UNIDAD VI				
6	Prácticas reales del retorno asistido de niñas, niños y adolescentes migrantes.	Leer y analizar el *Informe Especial. La problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México, y con necesidades de protección internacional,* para visibilizar las prácticas reles en relación al retorno asistido de niñas, niños y adolescentes migrantes en México.	• Computadora • Cañón • Recursos bibliográficos y • electrónicos	2 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente): El profesor trabajará con los estudiantes de forma grupal y por equipos para abordar los temas de la unidad de aprendizaje. Se realizarán debates en clase para despejar las dudas que surjan. Posteriormente, el profesor al término de cada unidad aplicará la práctica que corresponda.

Estrategia de aprendizaje (alumno): Realizará individualmente o integrado en equipo las prácticas que aplique el docente al término de cada unidad. Participará activamente en los debates promovidos por el profesor para el desarrollo de los temas en clase. El alumno mantendrá la atención y tomará nota del desarrollo de las clases.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

- Dos evaluaciones parciales 30%
- Prácticas 30%
- Producto de evidencia de desempeño 30%
- Participación en clase 10%

Total..... **100%**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
REGISTRADO
30 JUN 2021
REGISTRADO
DEPARTAMENTO DE APOYO A
LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

IX. REFERENCIAS

Básicas

Arias, K. (2012). *Evolución y Retos del Marco Legislativo Migratorio en México: una perspectiva histórica*. Instituto Nacional de Desarrollo Social. Sin Fornteras. Oxfam México. Disponible en: https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/Evoluci%C3%B3n-y-retos-del-marco-normativo-migratorio-en-M%C3%A9xico.-Una-perspectiva-hist%C3%B3rica..pdf [clásica].

Charney, J. (2020). International Migration amid a World in Crisis. *Journal on Migration and Human Security*. Vol 8 (3). Pp. 230 – 245.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). 05 de febrero de 1917. (México). [clásica].

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. 28 de julio de 1951. (Suiza). [clásica].

Chong, M. Regis, J. (2021) *Vademecum de Derecho Migratorio*. Tirant Lo Blanch. México.

Declaración de Cartagena sobre los Refugiados. 22 de noviembre de 1984. (Colombia). [clásica].

DOF (2020). Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de Infancia Migrante. Consultable en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604705&fecha=11/11/2020Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes (LGNNA). 04 de diciembre de 2014. (México). [clásica].

Fernández, P. (2017). Migrantes, refugiados y víctimas del tráfico de personas en el Mediterráneo (entre la política y los derechos humanos). *Revista IUS, 11*(40). Pp. 105-135. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472017000200105&lng=es&tlng=es

González, A. (2017). *Derecho Migratorio Mexicano*: Antología. Porrúa. México.

Complementarias

Basok, T. y M. L. Rojas Wiesner (2018). Precarious legality: regularizing Central American migrants in Mexico, *Ethnic and Racial Studies, 41*(7), 1274-1293. DOI: 10.1080/01419870.2017.1291983

Basu, S., & Pearlman, S. (2017). Violence and migration: evidence from Mexico's drug war. *Journal of Migration and Development, 7*(1), 1-29.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018). Informe Especial. La problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México, y con necesidades de protección internacional. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/Informe-Ninez-Adolescentes-Centroamericanos-Migracion.pdf

CNDH. (2018). *Derechos de las personas migrantes: una guía para las y los servidores públicos*. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/16-DH-guia-personas.pdf

Chort, I, & de la Rupelle, M. (2016). Determinants of Mexico-U.S. Outward and Return Migration Flows: A State-Level Panel Data Analysis. *Demography, 53*(5),1453-1476. https://doi.org/10.1007/s13524-016-0503-9

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2018). La institución del asilo y su reconocimiento como derecho humano en el Sistema Interamericano de Protección (interpretación y alcance de los artículos 5, 22.7 y 22.8, en relación con el artículo 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-25/18. Serie A No. 25. Disponible en: https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_25_esp.pdf

Galemba, R. (2017). 'He used to be a Pollero' the securitisation of migration and the smuggler/migrant nexus at the Mexico-Guatemala border. *Journal of Ethnic and Migration Studies,* 44:5, 870-886.

Hammar, T. Brochmann, G., Tomas, K. Faist, T. (2020). *International Migration, Immobility and Development. Multidisciplinary perspectives*. Routledge.

ICJ (2004). Case concerning Avena and another Mexican Nationals. (México v. United States of America). Disponible en: https://www.icj-cij.org/public/files/case-related/128/128-20040331-JUD-01-00-EN.pdf [clásica].

Instituto Nacional de Migración. (2020). Derechos humanos de las personas migrantes que transitan por México. Disponible en: https://www.inm.gob.mx/static/pdf/DH_PERSONAS_MIGRANTES_TRANSITAN_MEXICO.pdf

Jiménez, C. (2017) La persecución de género en el derecho internacional de los refugiados: nuevas perspectivas. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales 33*. DOI: 10.17103/reei.33.05.

Jiménez, E. (2019). *Migración – Desafíos de la Justicia Penal*. Tirant Lo Blanch. México.

Ley de Migración (LM). 15 de mayo de 2011. (México). [clásica].

Ley Sobre Refugiados Protección Complementaria y Asilo Político (LRPCAP). 27 de enero de 2011. (México). [clásica].

López, N. (2011) la Migración bajo la óptica del Derecho. Universidad Autónoma de Baja California. Porrúa. [clásica].

Morales, J. (2018). *Migración Irregular y derechos humanos*. Tirant Lo Blanch. México.

Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. 4 de octubre de 1967. (Estados Unidos). [clásica].

Reglamento a la Ley de Migración. (RLM). 28 de septiembre de 2012. (México). [clásica].

Reglamento sobre la Ley de Refugiados y Protección Complementaria (RLRPC). 21 de febrero de 2012. (México). [clásica].

Ruiz de Santiago, J. (2003). *Derecho de Migrantes y Derecho Internacional*. [clásica]. Disponible en: https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26332.pdf

https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1369183X.2017.1327803

Gómez-Robledo, J. (2005). El caso Avena y otros nacionales mexicanos (México C. Estados Unidos de América) ante la Corte Internacional de Justicia. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. 5. México-UNAM. pp. 173-220. [clásica].

Hazán, M. (2017). Understanding return migration to Mexico: towards a comprehensive policy for the reintegration of returning migrants. Working paper 193. Center for comparative immigration studies. UC San Diego. https://escholarship.org/content/qt5nd4q6n3/qt5nd4q6n3.pdf

Inkpen, C. (2019, May). Vicious triangle: Remittances, crime victimization and emigration intentions in northern Central America. Presented at the conference Responding to the Crisis in the Northern Triangle, Center for International and Global Studies, Duke University, NC. Retrieved from https://sites.duke.edu/northerntrianglepolicy/2019/05/09/victimization-gangs-and-intentions-to-migrate-in-the-northern-triangle/

Kopinak, K., Hennebry, J., Soriano-Miras, R.M. et al. (2020). *Wages, integration, migration motivation: cases of export industry employees in Tijuana and Tangiers-Tetouan*. CMS 8, 32. https://doi.org/10.1186/s40878-020-00198-x

Lasheras, R. (2020). *Migración y Derechos Humanos*.Tirant Lo Blanch. México.

Treviño, J. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de la "securitización" de la migración internacional en México?: una crítica. *Foro internacional, 56*(2), 253-291. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/pdf/fi/v56n2/0185-013X-fi-56-02-00253.pdf

X. PERFIL DEL DOCENTE
El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Derecho Migratorio Mexicano debe contar con título de Licenciataria en Derecho; preferentemente con estudios de posgrado especializados en materia migratoria en México y dos años de experiencia docente. Ser proactivo, analítico y que fomente el trabajo en equipo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
REGISTRADO
30 JUN 2021
REGISTRADO
DEPARTAMENTO DE APOYO A
LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN